

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos del día viernes ocho de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que está ausente de esta sesión ordinaria de Cabildo el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dice: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán informó lo siguiente: "En términos del artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de junio del año dos mil dieciocho. De igual manera, hago del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de



Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Permítame Señor Secretario, por favor, compañeras y compañeros concejales. Quiero sugerir algunas modificaciones al orden del día de la sesión del día de hoy. En primer lugar, solicitar que el dictamen enlistado en el número seis de nuestra propuesta de este proyecto de orden del día, se reserve su votación para la próxima sesión ordinaria, es el dictamen que tiene que ver con el Reglamento de Entrega Recepción; que se reserve su votación para la siguiente sesión ordinaria; invitando a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, presente para esta misma sesión el dictamen correspondiente y estar en condiciones de discutir ambos dictámenes; esa es la primera propuesta. La segunda propuesta es que el dictamen enlistado en el número ocho pase a ser el número nueve; y el dictamen número nueve, pase a ser el número ocho, por la siguiente razón. El dictamen número nueve tiene que ver con un proyecto de Reglamento de Turismo para el Municipio de Oaxaca de Juárez, sin embargo, he recibido llamadas y algunos comentarios de representantes del sector turismo que nos solicitan pudiera ser considerado este dictamen, y, sobre todo que pudiera ser comentado y que se puedan escuchar sus puntos de vista para fortalecer o para mejorar el mismo; en ese caso yo solicitaré, en su momento, o si ustedes deciden desde este momento, que este dictamen se regrese a comisión, para que pueda ser consultado con los prestadores de servicios turísticos, que finalmente se sienten afectados por esta reglamentación, y en su momento pudiera ser dictaminado; si así fuera, el dictamen presentado en el punto número ocho no tendría razón de ser, puesto que no existe todavía el reglamento correspondiente. Esas son las propuestas que hago para la modificación del orden del día en esta sesión ordinaria. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Sólo para comentar que este reglamento en el inicio de análisis con un tiempo muy prudente de anticipación se hizo la convocatoria a todos los sectores turísticos de aquí de nuestro Municipio, tuvimos un encuentro, un intercambio de opiniones y también recibimos propuestas por parte de diversos segmentos en cuanto a la presentación de turismo; se les escuchó, después de este primer encuentro con ellos, de manera amplia, se estuvieron recibiendo de manera, digamos, por sectores, como el de los guías de turistas, algunos de los hoteles, y también se les giró la invitación a las áreas del Gobierno Municipal y Estatal, creo que sí tuvimos presencia de algún representante, aunque uno llegó tarde, pero sí llegó; la verdad no sé por qué la petición de algunos sectores o de algunas áreas involucradas de querer seguir, pues dialogando o seguir analizando el reglamento que se está presentando para aprobación hoy, la verdad sí tuvieron conocimiento, quiero que quede aquí en el conocimiento de que se les convocó, y con mucho tiempo eh, ya tiene creo que un año esta propuesta, y precisamente por las opiniones que se vertieron y peticiones, es que se estuvo revisando y revisando por parte de los asesores, y desde luego por parte de su servidora y por el Regidor de Turismo. Es cuanto”.- En

uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Señor Presidente, buenas tardes, buenas tardes a todos los compañeros concejales, público en General. Mire, desde el veintiuno de agosto del dos mil diecisiete, se invitó absolutamente a todos los sectores turísticos, y aquí yo tengo inclusive la firma de varios de ellos que vinieron a esa reunión, entre los cuales está el Señor Pedro Javier Torres, que es uno de los que más alega que no le tomamos en cuenta, aquí está, y él se presentó; se le invitó a la Asociación de Hoteles, no vinieron; se invitó también a la Asociación de Hoteles de la Verde Antequera, ahí sí mandaron un representante, etcétera, etcétera. Pero además en esa fecha vinieron, se presentaron, estuvimos platicando, nos presentaron algunas propuestas, las metimos dentro del Reglamento, hicimos invitaciones constantemente, y llegó un momento en el que llevamos casi un año, tenemos por obligación que sacarlo; entonces, por eso precisamente considero que ya no es pertinente seguir esperándolos, al final de cuentas hemos incluido dentro del Reglamento la mayor parte de las cosas que ellos nos han propuesto, siempre y cuando procedan; si no les parece algo que quede, bueno, pues simple y sencillamente que lo presenten y podemos pedir una modificación más adelante, pero creo que el Reglamento lleva ya casi un año de estarse discutiendo, y se les ha invitado constantemente; a la reuniones que hemos tenido de las dos comisiones los hemos estado llamando, no se presentan y luego dicen que no los invitamos; entonces, la realidad es que sí considero que ya no debería ser correcto que pospusiéramos más esta situación. Yo quiero aclarar también que también a la misma área de Turismo del Municipio la hemos invitado constantemente, y hemos estado abiertos para que nos digan todas, absolutamente todas sus propuestas, de las cuales algunas ni siquiera vienen a discutir con nosotros que no son pertinentes o no nos corresponde como facultad del Municipio. Entonces, Señor Presidente, yo sí quisiera que se quedara en la orden del día, en el caso de la Reglamentación de Turismo, como se propuso, como se pidió, y que se llevara a cabo la sesión de esa manera".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor y compañera Regidora. A ver, en primer lugar quiero reconocer el trabajo de las comisiones, que efectivamente han estado haciendo la revisión de este proyecto de reglamento, de ninguna manera, en lo personal, me atrevería a descalificar el intenso trabajo que se ha venido realizando para la concreción de este proyecto. Lo que yo quiero plantear, es que he recibido inquietudes, que a mí me gustaría, incluso, si ustedes así lo permiten, comentarlas también en las comisiones, porque he recibido inquietudes directas que me generan una preocupación, y me generan una preocupación en el sentido de que se pueda aprobar un reglamento que al rato vaya a generarnos algún conflicto, algún problema. La propuesta es muy sencilla, que en la próxima semana, lunes, martes, se invite a estas personas, que participen, que se

revisen sus argumentos y que pudiéramos en la siguiente sesión votarlo; me parece que es un ejercicio de participación ciudadana, me parece que es un ejercicio democrático y me parece que es algo que sería de una gran utilidad para todos, y sobre todo para el mejoramiento y el perfeccionamiento de un órgano normativo que va a regir, pues un tema tan fundamental para nuestro Municipio como lo es el Turismo. Entonces, la petición es muy sencilla, no estamos pidiendo que... Es más, la petición es que ni siquiera se discuta hoy, la petición es que escuchemos estos planteamientos, yo convocaré a estas personas que se han acercado conmigo, que son representativos, y les diremos cuáles son sus inquietudes, que platiquen en las comisiones y que podamos discutirlo en la semana que entra; siendo así, si esto fuera así aceptado, como modificación del orden del día, el dictamen considerado originalmente como el número ocho, no tendría sentido discutirlo porque derivará por supuesto de la aprobación del reglamento correspondiente. Entonces, la propuesta es muy concreta, es retirar el dictamen enlistado en el número seis, para que se reserve su votación, e invitar a la Comisión de Gobernación y Reglamentos a que nos presenta su dictamen correspondiente y entonces estemos en condiciones de votarlos, y en este caso entonces se haría el retiro del dictamen presentado con el punto número nueve, y por consecuencia el dictamen presentado como el número ocho, para que pudieran ser analizados y discutidos, y en su caso votados en la próxima sesión de Cabildo; solamente para garantizar un mayor ejercicio de involucramiento de la ciudadanía, no tenemos ningún plazo fatal en el caso de ambas reglamentaciones, de manera que me parece que si podemos complementarlo adecuadamente y si mostramos una actitud como Cabildo abierta a escuchar los puntos de vista, independientemente de cuál sea la decisión que como concejales tomemos, pero esa es la propuesta, y pues con mucho gusto, tiene la palabra nuevamente el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Señor Presidente, al final de cuentas se presentará a votación y yo sé que va a posponerse para la semana que viene. Pero yo sí quiero que quede bien claro, no es posible que por el simple hecho de tratar de generar una situación de que no haya discusión en este aspecto, la ciudadanía no participe como debiera participar, si llevamos un año invitándolos, un año, y cuando lo vamos a votar, cuando le ponemos ya una fecha fatal, entonces es cuando quieren participar. Entonces, me parece, me parece que tampoco es correcto de que se haga lo que los demás quieren que se haga y el Cabildo no lleve a cabo lo que quiere hacer, pero bueno, finalmente preséntelo a votación, y lo que diga la mayoría eso se hará”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Entonces, consulte Señor Secretario si se aprueban las modificaciones propuestas por un servidor, en el sentido de retirar o reservar la discusión y el análisis de estos tres dictámenes para la próxima sesión. El dictamen enlistado en el número seis, el dictamen enlistado en el número ocho, y el dictamen enlistado con el número nueve”.- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez**

Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, las modificaciones propuestas por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fragua, consistentes en retirar o reservar la discusión y el análisis de los dictámenes con número CCM/085/2018, enlistado en el numeral seis; el dictamen con número RGRN/005/2018, enlistado en el numeral ocho; y el dictamen con número RGRN/006/2018, enlistado en el numeral nueve, del punto quinto de dictámenes de comisión del presente orden del día. Siendo aprobadas las modificaciones por mayoría en votación económica de diez votos a favor, por cinco votos en contra.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario. Permítanme compañeras y compañeros concejales. Antes de que se dé lectura al orden del día ya modificado, y antes de que pueda ser aprobado, solicitar con mucho respeto que podamos ponernos de pie, para guardar muy respetuosamente y solidariamente un minuto de silencio por el sensible fallecimiento o la muerte violenta de María del Sol Cruz Jarquín, hija de una colaboradora de este Ayuntamiento, una colaboradora directa de la Regidora Bárbara García, y que con este minuto de silencio podamos también otorgar nuestra solidaridad y nuestro respeto fraterno a nuestra compañera Soledad Jarquín".- Acto continuo, en la presente sesión ordinaria de Cabildo las y los Señores concejales integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez y público presente en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", se ponen de pie y respetuosamente guardan un minuto de silencio en memoria de María del Sol Cruz Jarquín.- Una vez transcurrido el minuto de silencio, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, retoma el uso de la palabra y dice: "Muchas gracias a todos. Continúe Señor Secretario".- Inmediatamente, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "El orden del día es el siguiente: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN.- **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, como lo previene el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario,

consulte si es de aprobarse el orden del día con las modificaciones ya aprobadas por este Honorable Cabildo, con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con las modificaciones aprobadas con antelación, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte es de dispensarse la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte ahora si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, informa al Honorable Cabildo Municipal que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** El mismo Secretario del

Ayuntamiento realiza la descripción del primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-011/2018, de fecha 28 de mayo del año 2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; que a la letra dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Realizar un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y el Gobierno Estatal, para realizar una campaña de difusión y concientización sobre la necesidad de la donación de sangre voluntaria y no remunerada, durante el mes de junio. Segundo.- De ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, publíquese en la Gaceta Oficial y hágase del conocimiento de los servidores públicos a quienes corresponda para su debido cumplimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Si me permiten una intervención en esta propuesta. Estando de acuerdo en el contenido en general, por supuesto, y en el fondo, y en la intención del Punto de Acuerdo, me parece que aprobar por este Cabildo que se firme un Convenio con el Gobierno del Estado, pues sería obviamente antijurídico, toda vez que un convenio pues es la voluntad manifiesta de ambas partes para poder llegar a acuerdos; entonces, yo modificaría un poco la redacción, si no tiene inconveniente la proponente, en el sentido de que en todo caso pues intente realizar esta firma de este convenio o en su defecto pues sea el propio Gobierno Municipal quien con apego a las disposiciones presupuestarias y dentro del respeto del marco de la veda electoral, pudiera realizar esta campaña de difusión y concientización para la donación de sangre voluntaria y no remunerada durante este mismo mes de junio. Si no tuviera inconveniente compañera Regidora, la idea es simplemente pues que se intente la realización de este convenio, y segundo, que pues que el Gobierno Municipal pudiera realizar esta campaña, para lo que yo le pediría a usted misma, si no tiene inconveniente, pudiera ponerse de acuerdo con el área de Comunicación Social y que pudiéramos hacer esta invitación abiertamente. Si no tiene inconveniente, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse la propuesta de Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María la Luz Ramírez Hernández, con las modificaciones sugeridas por un servidor".- **Para dar cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo PA-RGRN-011/2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández. El cual con las modificaciones que le realiza al mismo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera con el que da

cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-012/2018, de fecha 04 de junio del año 2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Que las unidades operativas municipales de Protección Civil, realicen campañas informativas y de prevención durante toda la temporada de fenómenos hidrometeorológicos, respecto a las medidas a considerar ante la época de lluvias, tormentas tropicales y huracanes. Segundo.- Incluir en la página oficial del Municipio durante toda la temporada de fenómenos hidrometeorológicos, las recomendaciones y todo tipo de datos que la población debe saber para prevenir cualquier tipo de accidentes que puedan provocar las lluvias, tormentas tropicales y/o huracanes, así como los procedimientos a seguir en caso de desastres. Especial énfasis merece promover entre la población, evitar arrojar basura en las calles. Tercero.- De ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, publíquese en la Gaceta Oficial y hágase del conocimiento de los servidores públicos a quienes corresponda para su debido cumplimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Si no hay intervención, permítanme hacer algunos comentarios en relación con el siguiente Punto de Acuerdo. Quiero comentar que el día treinta de mayo pasado se realizó una segunda sesión del Consejo Municipal de Protección Civil, ya instalado por supuesto previamente, y se acordó que a partir de ese momento este Consejo Municipal se declarara en sesión permanente a partir de ese momento, para prevenir cualquier contingencia con motivo de la temporada de lluvias, de huracanes y de tormentas que ha iniciado ya en este momento. También en la propia normatividad se establece que esta Unidad de Municipal de Protección Civil está obligada a elaborar y divulgar los programas y medidas para la prevención de desastres, es una obligación ya contenida en el reglamento, independientemente de eso, quiero informar a todos ustedes que esta Dirección de Protección Civil Municipal, a través del Departamento de Capacitación ha realizado diversas reuniones en la materia, abarcando hasta este momento once de las trece Agencias Municipales y de Policía, estando solo pendientes por realizar la capacitación en San Martín Mexicapam y en Candiani. Se han realizado ciento veintiocho reuniones de trabajo en materia de Protección Civil, con dependencias federales como CONAGUA, CFE, Telmex, INAH, CONAFOR; con organizaciones como la Cruz Roja; dependencias estatales como SAPAO, Protección Civil, IEEPO, CEPCO, Secretaría de Turismo; y dependencias municipales como Servicios Municipales, Coordinación de Infraestructura, Procuraduría Social, DIF, Coordinación de Desarrollo Social, Comunicación de Seguridad Pública y Vialidad, así como con las Agencias Municipales, COMVIVES, y Colegios de Ingenieros y Arquitectos; ciento veintiocho reuniones de trabajo en sólo esta temporada. Se han hecho también ochenta y tres revisiones al Sector Educativo, en Coordinación con la Unidad de Protección Civil y Emergencia Escolar

del IEEPO, con el IOCIFED, la Dirección de Educación Municipal, y el Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca. Se han realizado noventa y tres reuniones de capacitación a escuelas del sector público y privado; organizaciones de la sociedad civil, Asociaciones Civiles, Sociedades Civiles, Agencias Municipales, COMVIVES, Dependencias Federales, las que ya mencioné, Municipales y Estatales. Se han realizado en las Agencias Municipales cuatro reuniones por Agencia, además de los recorridos de detención de riesgos en cada una de ellas; desde el inicio de esta Administración se han llevado a cabo total de doscientas dieciséis capacitaciones, quince talleres de Protección Civil, y cuarenta y cinco simulacros en escuelas públicas y privadas, organizaciones, dependencias federales, en fin. En el mes de mayo pasado, en sesión del Consejo Municipal se realizó ya la presentación del Programa Especial para la temporada de lluvias y ciclones tropicales dos mil dieciocho, brindando dicha información en formato digital a las y los integrantes de este mencionado Consejo. Y respecto al manejo de la información sobre el qué hacer antes, durante y después de un fenómeno perturbador natural o antropogénico, periódicamente se envía infografía personal de comunicación social para que sea publicado en la página oficial del Municipio, así mismo se difunde en la redes sociales de la Dirección de Protección Civil Municipal, y se realiza el brigadeo necesario para que en las áreas de riesgo se estén realizando las acciones de prevención. Con estos comentarios y esta información que acabo de darles, me parece que queda totalmente satisfecho lo planteado en el Punto de Acuerdo, y por lo tanto, siendo algo ya cumplido, y además que está considerado ya en una regla jurídica como obligación del área de Protección Civil Municipal, solicitaría respetuosamente pues que no se sometiera a consideración, por estar totalmente cumplidos los planteamientos presentados por la Regidora María la Luz Ramírez. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: “Con el permiso de todos los presentes. Efectivamente en días pasados se realizó la reunión con las áreas de Protección Civil, precisamente para escuchar los pronósticos y las medidas que se implementarían para esta época de lluvias. El Punto de Acuerdo, y sin decir que no, lo que está usted manifestando de todo este trabajo que han venido realizando, lo cierto es que en voz de la comunidad, no de los Agentes o los Presidentes de los COMVIVES, es que han manifestado en diferentes sectores, sobre todo las áreas que fueron más dañadas en las lluvias pasadas, que no sabrían qué hacer en caso de una contingencia, por eso es que estoy presentando este Punto de Acuerdo, porque me comprometí, sobre todo a que, a esto ¿No? A que esta campaña entonces se arrecie o se busque la forma de que tenga más impacto, porque pues tal vez si esta la información con los Agentes o con los auxiliares de los Agentes, o las autoridades auxiliares, pero la población, digamos, en general, no tiene mayor conocimiento. Yo sí pediría, Presidente, que se vote, finalmente es una decisión del Cabildo, y es un Punto de Acuerdo presentado por mi Regiduría. Muchas gracias”.- En uso de la palabra

el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez".- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: "Buenas tardes. Compañera Regidora, estamos en sesión permanente en el Consejo Municipal de Protección Civil, es a una sesión a la que usted llegó tarde, en esa sesión, fueron los Agentes Municipales, fueron convocados todos los Agentes, y bueno, y los Agentes recibieron toda la información necesaria, y bueno, cualquier cosa ellos saben en dónde pedir información en caso de necesitarla; y ellos también tienen la responsabilidad de dar a la ciudadanía las acciones a realizar en caso de un desastre; igualmente ahorita el Presidente ya mencionó un sinnúmero de actividades que se han hecho en este sentido ¿No? Gracias. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Si me permiten, la verdad es que no estamos en contra de lo planteado en el Punto de Acuerdo, simple y sencillamente es algo que ya está establecido en una norma jurídica a la que está obligada el área de Protección Civil, pero además ya mencioné, pues un número muy importante de reuniones, de acciones, de reuniones, de capacitación, y se está cumpliendo también con la información correspondiente en las páginas necesarias para que la gente esté enterada. Y bueno, seguramente si algún vecino se ha acercado con usted a decirle, yo creo que vale la pena también invitar a estos vecinos a que participen en estas reuniones de capacitación, que se están haciendo intensamente en las Colonias, con los COMVIVES, en las Agencias, de manera pues que, pues exista la mayor información. Por supuesto que la preocupación es sana y es de reconocerse, yo instruiré al área de Protección Civil a que haga más incluso de esto; ciento veintiocho reuniones de trabajo, ochenta y tres revisiones, noventa y tres reuniones de capacitación, a que se haga más, porque nunca sobraré ningún esfuerzo para tomar las prevenciones necesarias. Además de esto se han hecho ya también algunas acciones, el pasado domingo se hizo el mega tequio para la limpieza del río Atoyac, que fue muy importante, más de noventa toneladas de basura se recogieron con la participación de todas las áreas de este Gobierno Municipal y muchas instituciones involucradas; se han estado haciendo acciones de desazolve en algunos espacios en donde se pudiera generar, por estar azolvado, inundaciones, es decir, estamos trabajando en la prevención; lo que quiero decirle compañera Regidora es que puede usted comentarle estos números a las personas que han venido, y si alguien necesita tener más información, por supuesto, que acuda a estas reuniones, con sus Agentes Municipales, con sus COMVIVE o directamente en la Dirección de Protección Civil; el tema es que aprobar algo que ya está en el Reglamento, y sobre todo algo que ya se está haciendo, me parece que es totalmente innecesario; entendiendo el interés de porque presentó usted el Punto de Acuerdo, y atendiendo a la demanda de los ciudadanos y las ciudadanas que se acercaron con usted, le estamos dando esta explicación, y me parece que con eso, tendrá mucho más fuerza que usted pueda explicarles esto que

hemos dicho en esta sesión, a que pues acordemos algo que es notoriamente innecesario porque ya está establecido en una norma y porque ya se ha hecho con amplitud, no sé si insuficientemente, nunca será suficiente lo que se haga en materia de prevención, pero se está haciendo este ejercicio de coordinación. Entonces la propuesta, compañera Regidora, es que no sometamos a votación el punto y que me acepte respetuosamente esta explicación, que me parece que puede darle satisfacción al planteamiento que le hicieron las ciudadanas y los ciudadanos; si no tiene inconveniente. Con mucho gusto. Consulte Señor Secretario entonces si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María la Luz Ramírez”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-012/2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández. Mismo que NO ES APROBADO.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Seguidamente el mismo Secretario del Ayuntamiento informa a este Honorable Cuerpo Colegiado que en primer término se tienen cinco dictámenes que se presentan por parte de concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, los cuales serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en los mismos se dictamina procedente autorizar la licencia, y son los siguientes: “Dictamen número CDEVYL/084/2018, expediente S.L. 42/18, de fecha 14 de mayo de 2018, en el que se dictamina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Jesús Daniel del Castillo Villaseñor, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Cervecería La Petrona”, para funcionar en el domicilio ubicado en cerrada de la calle Sauces, esquina con Avenida Las Etnias, número exterior 0, Colonia Reforma, agencia Centro, 58 M²...”. Rúbricas. Dictamen de fecha 14 de mayo de 2018, con número CDEVYL/085/2018, expediente S.L.28/18, que en su punto resolutivo dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Martina Ignacio García, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, en botella cerrada, denominado “Miscelánea García”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Donají, número exterior 129, Colonia Manuel Ávila Camacho, Agencia Donají, 43 M²...”. Rúbricas. Dictamen con número CDEVYL/088/2018, expediente S.L. 37/18, de fecha 14 de mayo 2018; en el que se dictamina: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Víveres y Licores Cempasúchil Bistro Mc Cuas, S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con

alimentos, denominado "Cempasúchil Bistro", para funcionar en el domicilio ubicado en calle González Ortega, número exterior 306, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 26.68 M²...". Rúbricas. Dictamen de fecha 14 de mayo, con número CDEVYL/089/2018, expediente S.L. 46/18, que en su parte conducente dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Arturo Rodríguez Ortiz, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, en botella cerrada, denominado "Agrado Market Place", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Murguía, número exterior 305, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 34 M²...". Rúbricas. Y Dictamen de fecha 14 de mayo, con número CDEVYL/090/2018, expediente S.L. 132/17, que en su parte conducente dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Luis Alberto Martínez Sierra, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Que Parió, Restaurante Mar y Tierra", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Enrique C. Rebsamen, esq. Avenida Hidalgo, número exterior 100, Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola. 150 M²...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si son aprobarse los cinco dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **Dando cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia Municipal, seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los cinco dictámenes con número CDEVYL/084/2018, expediente S.L. 42/18; CDEVYL/085/2018, expediente S.L. 28/18; CDEVYL/088/2018, expediente S.L. 37/18; CDEVYL/089/2018, expediente S.L. 46/18; y, CDEVYL/090/2018, expediente S.L. 132/17, emitidos por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CHM/076/2018, de fecha 10 de mayo de 2018, y recibido el 04 de junio del mismo año, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, que en sus puntos resolutive dice: "...**DICTAMEN: Único.-** Resulta procedente el dictamen de afectación de fecha dos de abril del año dos mil dieciocho, remitido con número de oficio CFA/DGA/DP/0496/2018, el cinco de abril del año dos mil dieciocho, suscrito por el C. Moisés Manzo Azcona, Director de Patrimonio Municipal, en los términos propuestos. Así lo resolvieron y dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quienes plasman su firma al calce del presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: "Gracias, buenas tardes, con su venia Señor Presidente, compañeros concejales. Ayer estuve checando este dictamen de la Comisión de Hacienda, lo había comentado con el Secretario Municipal, si es posible pedirle a los compañeros de la Comisión de que pudiéramos abonar un poco más información para que yo estuviera en la disponibilidad de votarlo a favor, ya que encontré algunas inconsistencias en el dictamen; entonces, una de ellas es de la visita que fueron a hacer los compañeros de la Comisión; sí hay una invitación para que fuéramos los demás concejales, pero yo ese día todavía me encontraba de permiso de la licencia que había yo solicitado, por lo tanto no acudí a dicha inspección, pero yo sí quería, y le había pedido al Secretario, de ser posible, que me pasarán el acta de esa inspección que se llevó a cabo, al igual que una memoria fotográfica o algún dictamen pericial donde se mostrara de que estos vehículos que yo en la mayoría vi que son de modelo reciente, que pudiéramos checar de que estuvieran en completo estado inservible, como se manifiesta en el dictamen, para que no tuviéramos ningún problema, ya que toda vez que estamos hablando de patrimonio municipal. Entonces, igual encontré ahí la otra inconsistencia de un vehículo que no se encontraba físicamente, un vehículo Volkswagen modelo mil novecientos noventa y siete, que ahí se manifiesta que no se localizaba físicamente, debido a que el día veinticuatro de marzo del dos mil quince fue incendiado el lugar en donde se encontraba estacionado, y posteriormente robados los restos de la unidad de motor, pero en el sustento técnico del dictamen de afectación, en la relación que anexan en el número ciento treinta y dos, indica que se anexa formato de baja con fecha veintidós de mayo del dos mil catorce, dicha unida ya estaba dada de baja, y por lo tanto, pues me pregunto qué hacía en el tiradero municipal, y si fue incendiado en el dos mil quince y robadas las piezas, ahorita por qué hacer mención de dicha unidad, si para nuestra base de datos ya no existe. Por lo tanto, como lo comentaba yo el día de ayer, yo sí pediría que si fuera posible de que nos pudieran abonar un poquito más en el dictamen, para no caer al rato en alguna cuestión de que se malinterprete la intención de dar de baja todos estos bienes propiedad del patrimonio municipal, para que pudiéramos estar en condiciones ya de analizarlo, y poder checar la situación. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Liudmila Zárate".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Para comentar sobre todo el punto al que refiere la Regidora Azucena. Es verdad, se les mandó por ahí una convocatoria para que nos acompañarán a hacer una inspección, de manera personal, ya que nosotros en comisión tuvimos acceso a todos y cada uno de los expedientes; esta relación que nos manda la Dirección de Patrimonio antecede al dictamen, por eso es que viene posteriormente ya dentro del dictamen la situación

en particular de ese Volkswagen, el cual yo le puedo mostrar si gusta, tengo aquí a la mano el expediente, existe un acta de MP, de este en particular; dentro del basurero municipal hay una parte, un área en donde se tienen en resguardo algunos vehículos, hubo una manifestación ahí, a donde los manifestantes retiraron, efectivamente ellos lo denuncian como robo, porque los sustraen del basurero, lo llevan a una parte externa del basurero municipal y lo incendian; entonces, todo, de verdad está sustentado, tengo aquí cualquier expediente que usted quiera revisar, Regidora, se lo puedo poner ahorita la vista con muchísimo gusto, y verificar que todo está reglamentado; hay vehículos que no se habían dado de baja porque en administraciones anteriores no se había pagado, habían adeudos; entonces, no podíamos dar de baja hasta no tener en regla cada uno de los documentos de todas estas unidades de motor, y ahora ya está todo en control, con pago, ya se realizaron los pagos aquí en base a la administración actual, y todo está reglamentado. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias Presidente, con su permiso. Yo creo que en este Punto de Acuerdo lo que hace falta es haber agregado toda la información en un disco, yo creo que es una información muy abundante, que de ninguna manera hubiésemos querido llenarnos de papeles y contaminar aún más, pero sí pudiese haber pasado en un disco; yo al ver precisamente que hacían falta dictámenes de peritajes mecánicos, fotografías, es decir, todo eso que yo lo veo que está ahí, Regidora, si hubiese podido, nada más como una cuestión de rendición de cuentas, de transparencia, para efectos, considerando que es patrimonio municipal, por eso hablo de rendición de cuentas, y con eso, bueno, hubiésemos podido subsanar cualquier duda que tuviéramos; en este momento usted nos dice “pues aquí lo tengo”, pero ahí lo tiene, nosotros no tenemos esa información; yo hasta ayer ya tarde estuve buscando al Licenciado Moisés Manzo, para que me pudiese dar unos referentes, no lo encontraba porque estaba aquí precisamente, por aquí andaba en su Regiduría, creo que precisamente trayendo los expedientes de esto, y preguntándole, y yo dije: “bueno, yo te lo puedo preguntar oficialmente, pero ya estamos, como mañana ya está la sesión y no te va a dar tiempo de hacerme a mí un referente que tendríamos que tener todas y todos los concejales”. Entonces, sí me hubiese gustado o me gustaría que se agregara este disco de información, simplemente por debidas cuentas, transparencia, y que no hubiese este tipo de cuestionamientos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene nuevamente la palabra la Regidora Liudmila Zárate”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco, dijo: “De la misma manera quiero responderle a la Regidora Bárbara, también con todo respeto. Nosotros tratamos de involucrarlos a todos, teniendo a la vista los expedientes, estos expedientes nos acompañaron el día que se hizo el recorrido para hacer una

inspección de manera personal en el corralón, y yo les mandé firmada una circular que todos los integrantes de la Comisión signamos, que dice de la siguiente manera, es una circular que se les giró el día siete de abril: “Ciudadanos concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Por este medio nos permitimos informarles que el pasado martes veinticuatro de abril del presente año, se realizó una sesión de Comisión de Hacienda, con el fin de analizar el dictamen de afectación con número de oficio CFADGA/DP/0496/2018. Patrimonio del Municipio de Oaxaca de Juárez, con autorización de los C.C. Gabriela Unda Moreno, y Judith María del Carmen Álvarez Candiani, de la Contraloría Municipal, y Directora General de Administración respectivamente, en el cual nos dictaminan ellos ya la baja definitiva en el Sistema Hacendario Municipal SAT, la enajenación de ciento treinta y dos unidades de motor, propiedad del Municipio de Oaxaca de Juárez que se encuentran en estado inservible, el cual fue remitido con expedientes anexos... Que son los que yo tengo acá, si gustan revisar alguno... De cada unidad de motor y analizados ya por los integrantes de esta Comisión, a la cual fue turnada, con el fin de verificar y emitir una respuesta concreta sobre dicho dictamen afectación, se acordó realizar una inspección ocular por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, de todas estas unidades de motor que se encuentran bajo resguardo en los encierros municipales, ubicados en San Agustín Etlá y en Montoya, por lo cual se hace una extensiva invitación a todos los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para realizar dicha inspección, iniciamos en el punto de reunión, iniciamos en las Brisas, ubicadas en San Agustín Etlá, a las siete cincuenta de la mañana del día lunes treinta de abril del presente año. Lo anterior con el fin de procurar en forma colegiada y con transparencia la Defensa del Patrimonio Municipal de acuerdo a lo establecido en los artículos cincuenta y siete, fracción diez del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y setenta y tres, fracción diez, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca”. Por lo tanto, le comento que sí fueron incluidos, fueron convocados, y si gusta ver, también tengo aquí el sello de su Regiduría en donde recibieron esta convocatoria. Es tanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo. A ver, antes para alusiones tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “No se trata de entrar en un conflicto en este momento, Regidora Liudmila, esta invitación era para ir a hacer un recorrido ocular, nunca hablaba de que iba a llevar el bonche de expedientes y de que íbamos a revisar los expedientes, es decir, íbamos a ver cómo estaba, no somos Peritos, no tenemos esa calidad, creo ninguno de los que estamos aquí. Por supuesto que llegó, nunca he dicho que no hubo eso, ni siquiera toqué ese tema, pero de ninguna manera, ninguno de los que estamos aquí, por mucho que hubiésemos asistido, por mucho que hubiésemos señalado algo, no tenemos la calidad de Peritos, y no tenemos la calidad que nos permitiera calificar el estado, que permitiera disponer

de los bienes. Entonces, nada más lo comento, y me da mucho gusto que nos consideren para ir a ver ese tipo de cosas, no para otros pero para ver esto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Presidente, compañeros concejales, buenas tardes. Creo yo que no está sujeto a decisión el Punto de Acuerdo como tal, sino lo que los compañeros concejales refieren, y creo yo que debió haberse anexado al Punto de Acuerdo en sí la información que se está comentando. Yo creo que para no desestimar el Punto de Acuerdo, que creo que es interesante que se pueda llegar a votar, yo pediría que se reserve el Punto de Acuerdo, que se subsane este tema o estos requerimientos que señalan los compañeros Regidores, y estar en condiciones de votarlo más adelante, porque al ser un Punto de Acuerdo en donde se discute un patrimonio municipal, requiere la mayoría calificada. Yo pediría que no se, vaya, que quede de lado el Punto de Acuerdo, sino que se pueda subsanar la información requerida; creo yo que sería interesante que este Punto de Acuerdo en una eventualidad que se cumpla con la información, pudiésemos nosotros más adelante votarlo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Sumándome a lo que dice el Regidor Jesús, yo apelaría a lo mismo que usted apeló al principio de esta sesión, Señor Presidente, que tomemos en cuenta lo que queremos los Regidores aquí para subsanar esta situación, y tener la información de los Peritos diciéndonos realmente que estas unidades ya no son servirles, y poderlo votar en la próxima sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permiten; justamente por eso, antes de aprobar el orden del día se hizo esta propuesta, porque ya estando a discusión el dictamen, como lo está ahora, tenemos que votar a favor o en contra, para eso es justamente la participación antes de la aprobación del orden del día. Y sí quisiera hacer un comentario; me preocupa que pudiera haber alguna suspicacia en un tema que es no sólo común, desde el punto de vista administrativo, está bien, están en todo su derecho quienes son de oposición, y pues están en toda la posibilidad de hacerlo, esto, pues es obvio ¿No? Pero, primero, no es una votación calificada, quiero aclararlo, no se requiere. Y segundo, lo que se está planteando en el dictamen, que además trae todos los antecedentes, viene la consideración de cada uno de los vehículos modelos o de los muebles que se pretenden dar de baja, pero sobre todo, son unidades o máquinas que están generando más gasto que beneficio para mantenerlos en estos corralones, como normalmente se denominan; la idea es muy clara, dice “dar de baja de forma definitiva del inventario de bienes muebles del municipio de Oaxaca de Juárez, por los siguientes motivos, encontrarse en estado inservible, ser

incosteable su reparación, haber concluido su vida útil, encontrarse depreciado totalmente, y conservarlos sólo genera gastos para el Municipio de Oaxaca de Juárez”; y además ocupan espacios destinados o que pueden ser destinados para otros fines. Efectivamente ninguno de nosotros, ninguna de las concejales y ninguno de los concejales somos Peritos en esta materia; pedir ahora los expedientes como sí lo fuéramos, pues eso sí implica pues pretende revisar un expediente y con eso definir el sentido de un voto; hay expedientes debidamente integrados en donde está clara la baja, porque se tiene que dar de baja este tipo de vehículos, y cuando menos en mi caso, no siendo Perito, me sujeto sí, al dictamen de baja de quienes sí son Peritos en el tema y tienen la calificación para poder integrarnos un expediente en ese sentido. Entonces, por lo demás, pues me parece que las suspicacia es entendible, no me inquieta, pero sí pues asegurarles, ante los ojos de toda la ciudadanía, que es una propuesta de dictamen que tiene que ver con el cuidado responsable, precisamente, de la Hacienda y del Patrimonio Municipal; y es común, no en Oaxaca, en todas partes, que cuando hay bienes muebles inservibles, que están generando más molestia que beneficio, que están generando más gastos innecesarios, pues puedan simple y sencillamente darse de baja, a partir sí, por supuesto, del criterio de quién sabe por qué deben ser dados de baja estos muebles. Entonces, si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta y discutirse. Perdón, antes, la Regidora Bárbara García tiene la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. Bajo las condiciones de inconformidad que hay en algunas y algunos concejales que estamos presentes, pediría que la votación fuera nominal”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Con mucho gusto. No es una razón suficiente, pero con mucho gusto, con mucho gusto. Realice una votación nominal por favor, Señor Secretario”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CHM/076/2018, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Por lo que enseguida las y los Señores concejales manifiestan en voz alta el sentido de su voto, en el siguiente orden: José Antonio Hernández Fraguas, “a favor”; María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, “a favor”; Juan Enrique Lira Vásquez, “a favor”; Liudmila Zárate Velasco, “a favor”; María Elena Martínez Arnaud, “a favor”; Alejandra Desiré Flores Jiménez, “a favor”; Cora García Bretón, “a favor”; Paulino Jesús Ruiz Olmedo, “en contra”; María de la Luz Ramírez Hernández, “en contra”; Bárbara García Chávez, “en contra”; Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez, “en contra”; Sergio Andrés Bello Guerra, “en contra”; Azucena Hernández Vásquez, “en contra”; René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, “a favor”; Eduardo Reyes Santiago, “a favor”. Siendo aprobado el dictamen con**

número CHM/076/2018, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por mayoría calificada en votación nominal de diez votos a favor, y cinco votos en contra.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Órgano Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le atañe el tema de ASUNTOS GENERALES: Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Se abre la participación para asuntos generales. La Regidora Bárbara García con dos puntos. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias Presidente. El primer punto que quisiera tocar es, estoy preocupada por la permisión legal que existe en la Ley Electoral en razón de la reelección, en este caso, de las, y no sé si el o los Regidores, porque no sé el estatus del Regidor Eduardo, en razón de su posición electoral, sus candidaturas electorales, en la mayoría de los casos en la reelección electoral. Por supuesto que la Ley electoral permite la permanencia en las funciones del cargo de concejal, sin embargo, no parece de pronto una posición ética política muy clara cuando se tiene una posición de preferencia en el estatus político, en el estatus administrativo, en la disposición de algunas cuestiones, e incluso hasta recursos humanos, incluso a veces hasta recursos materiales para hacer campaña y para ser o seguir ejerciendo como concejal. Yo solicitaría a las y al concejal o los concejales, que están en campaña para efecto de reelección, pues que se abstuvieran cuando menos de realizar campañas en las horas de trabajo, y sobre todo que no utilizarán a personal administrativo, y quiero ser muy claro, como la Directora Jurídica de la Consejería Jurídica, que ha acompañado alguna de las concejales a visitar vecinas y vecinos, y bueno, poniéndose incluso como enlace con el candidato Manuel de Esesarte del PRI. Me preocupa porque al parecer, al parecer esta situación, que es costumbre, dijo en su medio radiofónico Jaime Velásquez, hace unos días, dijo *"pues es costumbre, como es costumbre, que importa, porque así se usa que los gobiernos desprendan recursos humanos y administrativos"*. Y bueno, yo quisiera, yo pediría que este Ayuntamiento no siguiera este camino, yo conmino para que no se siga este camino y para que se utilice el espacio fuera de los tiempos de trabajo, y si los Regidores y las Regidoras y concejales no tenemos un tiempo suscrito de trabajo, pues pongámoslo; entonces, si sí lo tenemos, bueno, tenemos hasta las cinco de la tarde, que sea después su tiempo de campaña. Esa es la solicitud, creo que es en beneficio de la democracia, de una democracia transparente, participativa, y que este Ayuntamiento pues tenga esta puntuación mayor en razón de otros Municipios; y que, queremos, Presidente Municipal, que dé usted le instrucción para que pudiese, esa es mi petición por supuesto, que diese la instrucción para que el personal de confianza, el personal

administrativo no salga a hacer campaña, sobre todo, insisto, en los tiempos que están laborando”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Si me permite, solamente para decirle que, efectivamente, hay algunos compañeros que decidieron apoyar a algunos candidatos de varios Partidos, o de varias coaliciones, y obviamente han presentado debidamente su renuncia correspondiente, tratándose de servidores públicos de confianza, por supuesto se les ha pedido a todos que se retiren de su encargo para poder ejercer su derecho político en las mejores condiciones. Y en el otro tema, pues comentarle que eso es justamente lo que disponen los lineamientos que emitió el Instituto Estatal Electoral, y por supuesto que la recomendación para todas y todos nuestros compañeras y compañeros que estuvieran en esa situación, pues para que con respeto a esos lineamientos su actividad política la desarrollen después de la jornada establecida en el Bando de Policía y Gobierno de nuestro Municipio. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. Ayer siete de junio se conmemoró el Día Nacional de la Prensa en México, hubiese querido felicitar en este día y en este recinto a las y los Periodistas, Comunicadores y otras personas que se dedican a este temerario oficio, pero no hay mucho que festejar, México tiene el segundo lugar de asesinatos en el Mundo, de periodistas, y Oaxaca ocupa junto con Veracruz, y la Ciudad de México los primeros lugares. Vivimos en un País, en un Estado en el que ser periodista es de alto riesgo, donde sin razón aparente o por muchas razones de Estado se les asesina y desaparece; asesinar periodistas no implica sólo quitarles la vida a ellos y a ellas, es restringir el derecho a la información, derecho humano fundamental de la ciudadanía que permite otros derechos y libertades. La libre expresión está cruzada por intereses, que argumenta la seguridad nacional, que es constrictor hoy mismo por poderes fácticos insertados y hasta promovidos, a veces, por un Estado autoritario, a veces, cómplice, o cuando menos cómodamente omiso, que prefiere segar vidas, a perder el poder que les ha permitido privilegios y enriquecimientos ilícitos. El asesinato de María del Sol en esta tierra de nadie, en medio de tanta muerte suelta por calle, nubla aún más esta conmemoración. María del Sol, fotógrafa y reportera, hija de la destacada periodista oaxaqueña Soledad Jarquín, a quien conocemos por su trabajo comprometido y resistente, y que hoy colabora en la Regiduría en este Ayuntamiento. Nada apagará nuestra resistencia y el derecho de poder decirlo “justicia para María del Sol”. Es cuanto.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. En lo personal me sumo, por supuesto, totalmente a lo que usted ha planteado en este Punto de Acuerdo, y me permito traducir claramente, que es la manifestación de todas y todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Exigimos justicia, y por supuesto, nuestra solidaridad de siempre. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos

Antonio Martínez Guzmán, a continuación enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO** que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las trece horas con quince minutos del día viernes ocho de junio del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

[Signature]
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

[Signature]
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

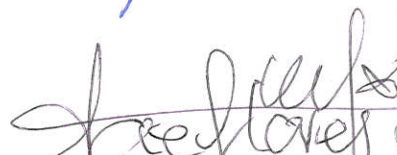


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



[Signature]
C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA



[Signature]
C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ
REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS



[Signature]
C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE



[Signature]
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS



[Signature]
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

[Signature]
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VIA PUBLICA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA.

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD,

C. CLAUDIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD,



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

C. LIUDMILA ZARATE VELASCO.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORIA.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN